

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Bogotá, D.C., veintinueve (29) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Liquidación Sociedad Patrimonial No. 2018-00924

Con el fin de continuar con la diligencia de pruebas se señala **el 18 de julio a la hora de las 11:30 a.m de 2024,** para continuar con la audiencia de pruebas y de ser posible resolver la objeción.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. E. P.', with a large, stylized flourish at the end.

MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL
JUEZ